



Evaluación del procedimiento y actuación en una emergencia

## El Aeropuerto de Menorca realiza un simulacro de emergencia de accidente aéreo

- Han intervenido todas las divisiones internas implicadas, medios sanitarios y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- El avión siniestrado detecta un fallo técnico al despegar y se ve obligado a realizar un aterrizaje de emergencia

23 de noviembre de 2010

El Aeropuerto de Menorca, siguiendo el programa de revisión de su Plan de Emergencias Aeronáuticas, ha realizado esta mañana un simulacro de emergencia de accidente aéreo. El objetivo era evaluar los procedimientos de actuación y coordinación establecidos, así como el grado de conocimientos y de integración de todos los colectivos implicados en la atención de una emergencia aeroportuaria.

Con la ejecución de estos ejercicios se consigue minimizar las posibles consecuencias de un accidente aéreo real, garantizando la protección de las vidas humanas, los bienes que puedan verse afectados y por otro lado, la continuidad o restablecimiento de la operatividad aeroportuaria.

La emergencia daba comienzo a las 11:45 horas, cuando el Centro de Coordinación y Operaciones informaba al personal del aeropuerto sobre el accidente producido en el momento de despegue de una aeronave por la pista 19L. Se trataba de un avión Dash-8 con 15 pasajeros, 2 tripulantes a bordo y una carga de 15.000 litros de combustible.

Durante el despegue un fallo técnico obliga a realizar un aterrizaje de emergencia. La aeronave impacta en la pista y secciona el cableado de alta tensión, lo que provoca un pequeño incendio y un importante derrame de combustible que ocasiona una gran humareda, simulada mediante una máquina de humo artificial situada junto a la aeronave.

### **Actuación de los dispositivos**

La Torre de Control al perder el contacto con la aeronave y visualizar una intensa humareda pulsa la alarma y comunica al Centro de Operaciones la catástrofe. A partir de este momento se activa el Plan de Emergencia del Lado Aire del Aeropuerto que, cuenta con la acción de todos los agentes, internos y externos, que participarían en un caso real de accidente aéreo. En este simulacro ha intervenido personal de Servicio de Extinción de incendios (SEI), Operaciones, Seguridad, Servicios Aeroportuarios así como los medios sanitarios y agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Los bomberos del SEI han sido los primeros en llegar al lugar del accidente, han procedido a extinguir el incendio, estabilizar la aeronave y a evacuar a las víctimas. El balance de heridos ha sido de tres traumatismos diversos, para los que fueron necesarias labores de camilleo así como inmovilización previa, 4 heridos leves y 10 ilesos. Los servicios sanitarios del 112 y protección civil han asistido a los heridos, los han trasladado a una zona segura y han realizado labores de atención a los familiares de las supuestas víctimas.

Este ejercicio de simulacro llamado Harrys 2010, que se lleva a cabo cada dos años, ha tenido una duración de una hora y no ha afectado a la operatividad diaria del aeropuerto. De esta forma, el Aeropuerto de Menorca cumple con la normativa de la OACI (Organización de Aviación Civil Internacional) respecto a la planificación de las emergencias en los aeropuertos.